



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **RODRIGO ARRIAGA GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
II.2.-CARGO **INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **AIGR680323DG3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA	PAQUETE		
Janteteico Morelos	24/04/2025	24/04/2025	0	1	MXN	625.00	312.50 100%	
<b>TOTAL DÍAS:</b>								<b>312.50</b>
							EUROS	<b>0.00</b>
							DOLARES	<b>0.00</b>
							PESOS	<b>312.50</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jose Antonio Castro Martinez Encargado de despacho en el estado de Morelos	 Jose Antonio Castro Martinez Encargado de despacho en el estado de Morelos	 RODRIGO ARRIAGA GOMEZ INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE



**INFORME DE COMISIÓN**

		<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 24 de Abril del 2025	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		<b>CONSECUTIVO POR ÁREA:</b> PFFPA/23.2/391/2025	
<b>DELEGACIÓN</b>	Morelos		
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Subdelegación de Recursos Naturales Inspección y vigilancia Industrial		
<b>COMISIONADO:</b>	RODRIGO	ARRIAGA	GÓMEZ
<b>PERIODO:</b>	Del 24 de abril 2025		
<b>LUGAR</b>	COMUNIDAD DE JANTETELCO; MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.		
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el municipio de Jantetelco, Morelos, así como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.			
<b>SÍNTESIS:</b> Se llevó a cabo el evento con la participación de más de 30 personas entre ellos personal del sector ambiental, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR Y SDS, todas las instituciones presentaron todas las actividades que realizan de acuerdo a sus facultades en el ámbito ambiental, las cuales están relacionadas con atribuciones del municipio.			
<b>CONCLUSIÓN:</b> El taller de fortalecimiento interinstitucional en Materia Ambiental en Jantetelco, Morelos, fue un evento exitoso que logró congrega a más de 30 participantes, y diversas instituciones gubernamentales. Este espacio permitió un diálogo constructivo y la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental. Se evidenció la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos ambientales y forestales en la región, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades locales en estas materias.			
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Participación activa de los integrantes del municipio y funcionarios de instituciones ambientales como SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR y SDS. logrando presentación de las actividades gubernamentales, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la sensibilización y capacitación de los participantes.			
<b>CONTRIBUCIÓN:</b> El taller contribuyó significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales en materia ambiental y forestal, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones. Además, se establecieron bases para futuras acciones conjuntas que permitan mejorar la vigilancia y protección de los recursos naturales en el municipio. y grupos comunitarios también fomentó la conciencia ambiental, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En conjunto, este evento representó un paso importante hacia la gobernanza ambiental efectiva en el Municipio de Jantetelco.			
<b>ATENTAMENTE</b>		<b>VO. BO.</b>	
C.P. Rodrigo Arriaga Gómez Inspector Federal		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





**INFORME DE VIÁTICOS**

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24 de Abril del 2025  
**CONSECUTIVO POR ÁREA:** PFFA/23.2/391/2025

**DELEGACIÓN:** Morelos

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** Subdelegación de Recursos Naturales Inspección y vigilancia Industrial

**COMISIONADO:** RODRIGO ARRIAGA GOMEZ

**OBJETO DE LA COMISIÓN** Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el municipio de Jantetelco Morelos, así Como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, Caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE JANTETELCO; MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.	24 Abril del 2025	24 abril del 2025	01	\$ 312.50

**TRANSPORTE:**

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

  
**SOLICITA**  
**RODRIGO ARRIAGA GÓMEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL.**

**AUTORIZA**  
**ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE**  
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADE DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA C DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTAI MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AME LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 11 26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION P FEDERAL ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN V, 3 APARTADO B FRACCIÓN I, 4 PÁ SEGUNDO, 47, 48, 49 FRACCIÓN IX, 50 FRACCIÓN IV, 51, 52 FRACCIONES I, V, VI XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 FRACCIÓN VIII, 55, 80 FRACCIONES IV, VIII, IX, XI, XII, X XXI, XXII, XXXII, LV, TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DEL REGLA INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATU PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO D ARTICULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTICULO SEGUNDO DEL AC POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCION TERRITORI OFICINAS DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTI FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLIC EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2022 .

